



Con cuatro detenidos concluyó operativo de fiscalización en la costanera de Valdivia

CONTROLES. Acciones para reforzar la seguridad en sector son parte de las medidas previas a la Noche Valdiviana.

Cuatro personas detenidas y más de un centenar de fiscalizaciones de seguridad realizado en la costanera de Valdivia como parte de las acciones de prevención del delito y lucha contra el comercio ilícito.

Así lo informó el delegado presidencial de Los Ríos Jorge Alvial, quien sostuvo que "la seguridad es una prioridad y constituye la base para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos. En vísperas de la Noche Valdiviana, junto a Carabineros, la Armada, la Municipalidad de Valdivia y con el apoyo de los drones de tele

de la Delegación, realizamos una fiscalización en la costanera de Valdivia. Como resultado, se detuvo a cuatro personas, se efectuaron 95 controles de identidad y 39 controles vehiculares, además de la emisión de 17 infracciones".

"Como ha señalado el Presidente Gabriel Boric, los chilenos y chilenas tienen derecho a vivir en seguridad y en paz, y no vamos a permitir impunidad para quienes cometen delitos", añadió la autoridad regional.

En esa línea, la alcaldesa de Valdivia, Carla Amtmann, comentó que "como municipio estamos comprometidos con el

orden público y por ello hemos fortalecido nuestra Dirección de Seguridad Pública, pero somos enfáticos, nuestros funcionarios requieren de apoyo y resguardo. Es por eso que hace unos días solicitamos al delegado presidencial el necesario refuerzo de despliegue en el sector de la Costanera".

Y agregó: "El operativo de este viernes tuvo buenos resultados y es una señal: la costanera hay que cuidarla y respetarla. Este trabajo será reforzado, sobre todo antes la Noche Valdiviana, para privilegiar el libre desplazamiento, el disfrute de valdivianos y valdivianas, como también de las miles de



EL OPERATIVO FUE APOYADO POR CARABINEROS, ARMADA Y MUNICIPIO.

personas que nos visitan y del comercio autorizado".

DETALLES

Con respecto a las personas detenidas durante el operativo, una se trató por el delito de microtráfico de drogas; otra por desacato; una por mantener una orden vigente; y la última por atentado y amenaza contra la autoridad.

En relación a las infraccio-

nes cursadas, nueve fueron infracciones al tránsito; cuatro por comercio ambulante; tres por infracción al artículo 25 de la ley 19.925; y uno por especie abandonada en la vía pública.

Respecto a los procedimientos, 95 fueron controles de identidad; y 37 controles vehiculares. Además se realizaron 16 sobrevuelos con los drones de tele

delegación Presidencial. **CS**